

que regirá esta Contratación, se encuentra a disposición de los licitadores, en las dependencias de esta Agencia de Medio Ambiente, en C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 de Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/7/92). Francisco Castañares Morales.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente el suministro de material informático para el programa formativo del Plan de Empleo de Extremadura.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 11 de mayo de 1994, correspondiente a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMATICO PARA EL PROGRAMA FORMATIVO DEL PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA, a favor de la Empresa «MECANORBA, S.L.», por la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS (6.874.470 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente las obras de reforma en los vestuarios de las piscinas de verano, planta baja, en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 11 de mayo de 1994, correspondiente a la contratación de las obras de REFORMA EN LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS DE VERANO, PLANTA BAJA, EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES, a favor de la Empresa JOAQUIN GONZALEZ ROMAN, S.L., por la cantidad de DIECIOCHO

MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (18.125.000 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. de 13/10/93. José María Ramírez Morán.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente el suministro de Equipaciones Deportivas para la temporada 1994.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 17 de mayo de 1994, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA 1994, a favor de D.^a M.^a LUISA AMIGO GOMEZ (DEPORTES HEXAGONO), por la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS VEINTICINCO PESETAS (6.562.925 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BATERNO

EDICTO de 26 de abril de 1994, sobre aprobación inicial del Escudo y Bandera Municipal.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de abril de 1994 se aprobó el Proyecto de Escudo Heráldico y Bandera Municipal de Baterno. Por ello y de conformidad con lo que determina el artº 4 del Real Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por un periodo de quince días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Dado en Baterno a 26 de abril de 1994. El Alcalde.